



Carta sobre el derecho a la información de los padres

Según la ley federal, la Academia preparatoria de Cincinnati College debe notificar a los padres de su derecho a solicitar cierta información sobre la educación de sus hijos. Nos complace brindarle esta información y lo haremos de manera oportuna.

En cualquier momento, puede solicitar información sobre las políticas o procedimientos estatales o escolares con respecto a la participación de los estudiantes en cualquier evaluación requerida. Esta información incluirá el derecho a optar por no participar en la evaluación, si se aplica tal derecho.

Además, puede preguntar:

- Si el maestro cumplió con los requisitos estatales de calificación para el nivel de grado y la materia en la que enseña,
- Si el maestro está enseñando bajo un certificado de emergencia o provisional a través del cual se eximieron los requisitos estatales, y
- Si el maestro está enseñando en el campo de la disciplina de su certificación.

También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe esta ayuda, podemos brindarle información sobre las calificaciones del paraprofesional.

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarnos de que todos nuestros maestros y paraprofesionales estén calificados.

Si tiene alguna pregunta sobre la asignación de su hijo a un maestro o paraprofesional o sobre las evaluaciones requeridas, comuníquese conmigo en cualquier momento.

Atentamente,

Guyton Mathews
Superintendente